



ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO LOGÍSTICO; TODO INCLUIDO; PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR Y ESTÍMULOS DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte en cumplimiento de su misión institucional, y por intermedio del área de Talento Humano, tiene la necesidad el desarrollo de actividades de integración y recreación, que genere motivación al personal, de tal manera que realicen sus labores cotidianas, en un ambiente armónico que permita un excelente trabajo en equipo, arrojando resultados positivos que redunden en el bienestar de los empleados y en la calidad de los bienes y servicios suministrados por la entidad.

En ese sentido, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, deberá ejecutar actividades de integración y recreación, conforme al Plan de Bienestar y Estímulos vigencia 2023, entre las que se encuentran:

- ✓ Día de la Equidad
- ✓ Día de la madre y del padre
- ✓ Día del niño
- ✓ Navidad Infantil
- ✓ Día de la ALFM
- ✓ Novenas de aguinaldos
- ✓ Unidos por la ALFM- Familias Unidas

En consideración a que en la global de la Regional Norte para ejecutar el Plan de Bienestar y Estímulos vigencia 2023, no existe disponibilidad de personal para encargarse de la logística y organización de las actividades que implican este objeto, se hace necesario seleccionar una persona y / o empresa con experiencia, organización, trayectoria, logística y capacidad suficiente que brinde la prestación de servicios de Bienestar Social y estímulos para los funcionarios de la Regional, a través del desarrollo de actividades y espacios en óptimas condiciones, conforme a las actividades, celebraciones descritas en el Plan de Bienestar y Estímulos, vigencia 2023.

Para el desarrollo de algunas de las actividades del Plan de Bienestar y Estímulos para la presente vigencia se hace necesario ejecutarlas en espacios, escenarios e instalaciones que deben contar con las condiciones mínimas para prestar el servicio requerido de conformidad con las especificaciones técnicas propuestas por la Regional, que represente seguridad, comodidad y comodidad para los funcionarios, además para la familia en la actividad que vayan en acompañamiento de los funcionarios.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Bienestar y Estímulos vigencia 2023 para los funcionarios de la Regional Norte, se pretende contar con menú, transporte de logística, y todo lo necesario para cumplir con el evento, como menajes, sillas, mantelería, cristalería, bandejas, hieleras, decoración para actividad, servicio de meseros, auxiliares, recreacionista, coordinador de cada evento y música religiosa eucarística que se efectuaran en la sede administrativa de la Regional Norte para la celebración los demás eventos en que se requiera, así como personal capacitado para dirigir las actividades deportivas.

Así mismo en atención a las políticas de bienestar de la Entidad, se tiene que toda actividad laboral deberá brindar la oportunidad de que los funcionarios crezcan en sus múltiples dimensiones cognitiva, afectiva, valorativa, ética, estética, social y técnica y desarrollen sus potencialidades creativas mejorando al mismo tiempo la gestión institucional y el desempeño personal.

LALRA ANNA SANTANA
PO. PRENUPUNTO Y CANTON



3. ESTUDIO DEL MERCADO

Por medio del presente documento la Agencia Logística de las Fuerzas Militares pretende llevar a cabo un análisis de la situación económica del país, analizando variables que pudiesen afectar los procesos de contratación que la entidad pretende llevar a cabo. De esta manera se hace un recorrido por las variables más representativas de la macroeconomía colombiana para poder adentrarse en el sector del bien o servicio que la entidad requiere contratar.

Información del sector:

El servicio a contratar se ubica dentro del sector terciario engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades.

Actualmente el sector terciario es uno de los sectores más competitivos a nivel mundial gracias a la dramática reducción de los costos de comunicación, el mejoramiento de la velocidad y la fiabilidad en el transporte de personas y a la comunicación de la información.

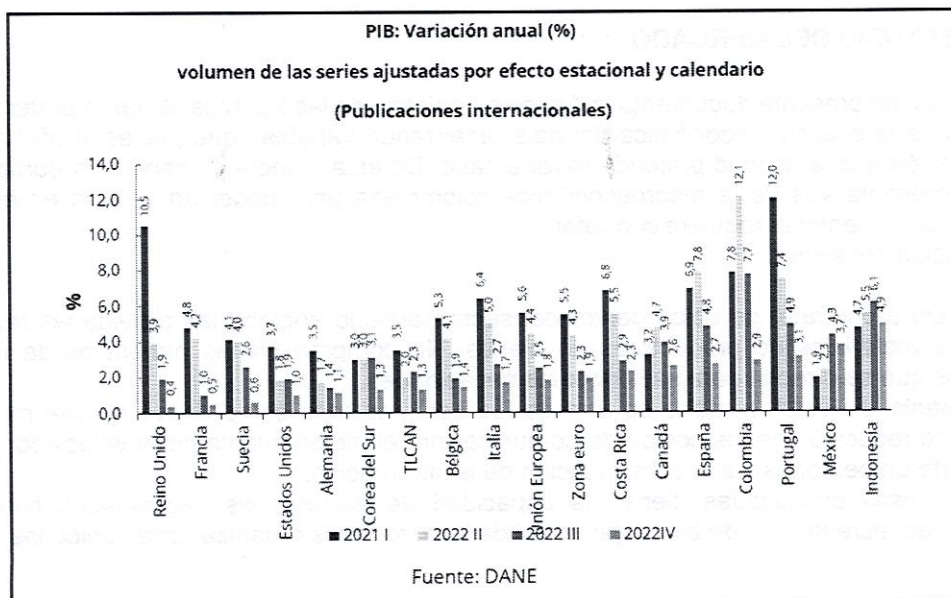
Las empresas consultadas, tienen la capacidad de ejecutar las necesidades contempladas en las actividades recreativas y de bienestar social de las diferentes organizaciones ubicadas en la región:

ENTIDAD
CBM GROUP SAS CALLE 44 No 21 105- BARRANQUILLA 3003112787
GESTION Y PREVENCION HUMANA AVENIDA 3 No 8N 24- CALI 3187478647
ACADEMIA BARRANQUILLERA DE FUTBOL CARRERA 39 No 73 – 105- BARRANQUILLA
CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL CALLE 46 No 28E-04 CALI 3116736353
FUNDACION LATINOAMERICANA DE MUSICA Y ARTE TIERRA MESTIZA CARRERA 34ª No 4D- 20 3165509049

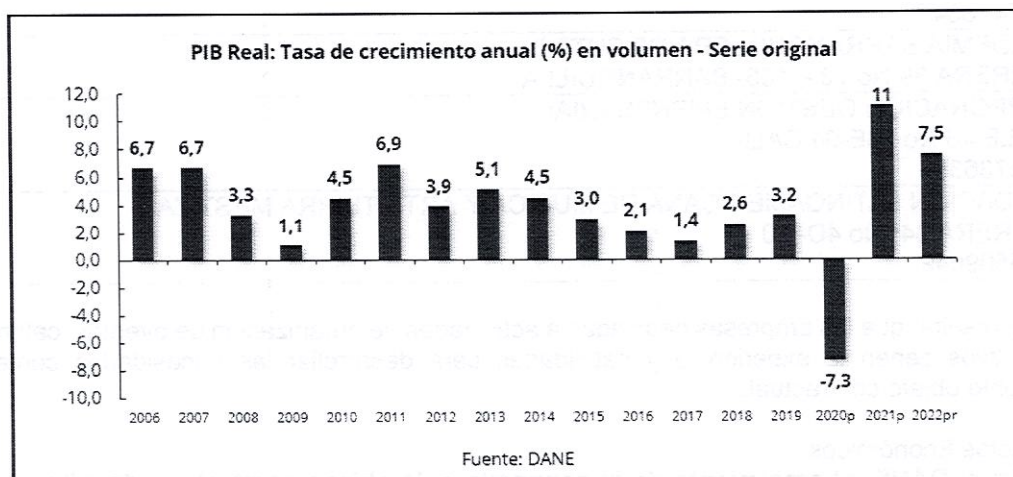
Cabe resaltar que las empresas dedicadas a actividades de organización de eventos, catering y/o servicios deportivos tienen la experiencia y habilidades para desarrollar las necesidades contempladas en el presente objeto contractual.

Aspectos Económicos:

Según el DANE, el crecimiento de la economía colombiana cerró el cuarto trimestre de 2022 con una variación de 2,9%, con respecto al mismo trimestre del 2021, cifra que se sitúa por debajo del rango de las expectativas de los analistas que lo ubicaban entre un 3,4% y 4,5%



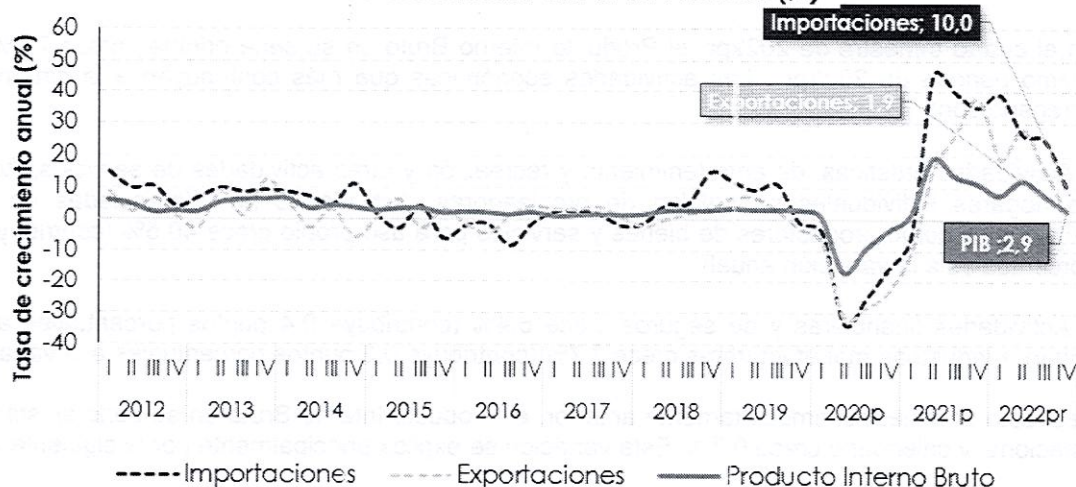
Con este resultado y con las correcciones que tuvieron los tres trimestres anteriores, el crecimiento del PIB cierra el año 2022 por debajo de lo esperado por el mercado, con una variación anual de 7,5% jalonado principalmente por el gasto de consumo final. Así, la economía colombiana ingresa en una tendencia de retorno al crecimiento económico de los niveles previos a la pandemia.



Desde el enfoque del gasto en términos reales, el consumo final en el último trimestre del 2022 creció 2,2%, explicado principalmente por el crecimiento en el consumo de hogares con un 4,3%. Además, se evidenció un crecimiento en las exportaciones de 1,9% y de las importaciones del 10,0% evidenciando para ambos rubros una clara desaceleración para el cuarto trimestre del año.



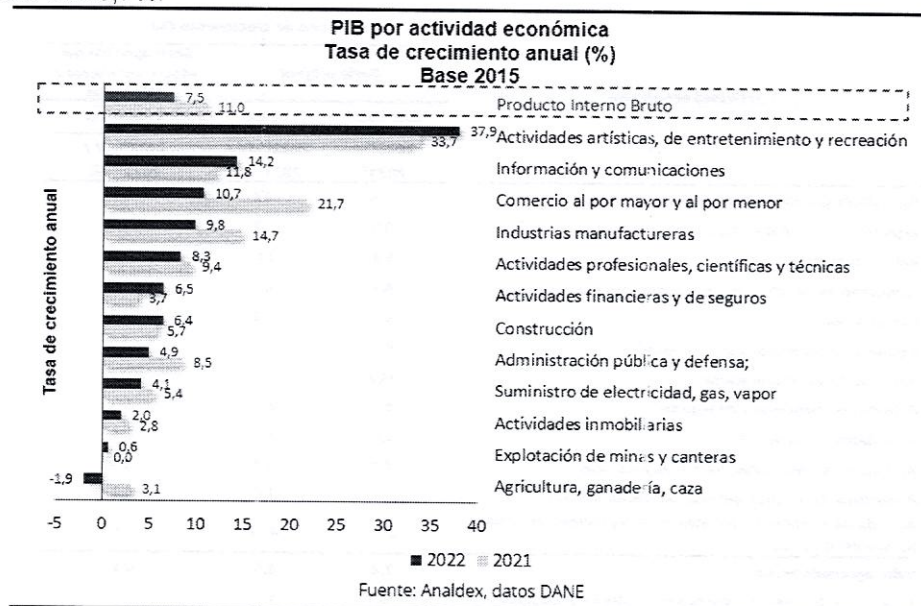
Producto Interno Bruto trimestral (2012 - 2022)
Tasa de crecimiento anual en volumen (%)



Fuente: Analdex, datos DANE

El enfoque del gasto del PIB en 2022 se caracterizó por el crecimiento del gasto de consumo final en un 8,0% frente al 2021, el cual jalonado por el gasto de consumo de hogares contribuyó en 7,1 puntos porcentuales del crecimiento total del PIB (7,5%). Por su parte, las exportaciones crecieron en su valor real en un 14,9% y las importaciones un 23,9%. Así mismo, la formación bruta de capital fijo creció un 19,5% frente al 2021, contribuyendo con 3,7 puntos porcentuales.

Desde el enfoque de la producción, en 2022 se evidenció un crecimiento de todas las actividades productivas frente al mismo periodo del 2021, excepto en el grupo de agricultura, el cual decreció -1,9% frente al nivel del 2021. En este periodo, los grupos que más crecieron fueron: actividades artísticas y de entretenimiento con 40,5%, seguido por las actividades financieras y de seguros con 8,4% e información y comunicaciones con 5,7%.



Fuente: Analdex, datos DANE

Los que más contribuyeron positivamente a la variación anual del cuarto trimestre del valor agregado fueron Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con cerca de 1,3 puntos porcentuales, seguido de las actividades financieras y de seguros con 1,1 puntos porcentuales e industrias manufactureras con 0,3



puntos porcentuales. Estas tres agrupaciones, contribuyeron en 2,0 puntos porcentuales de la variación total del PIB del cuarto trimestre (2,9%).

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades financieras y de seguros crece 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,7%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.

- Actividades financieras y de seguros crece 1,6%.
- Actividades inmobiliarias crece 0,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Año total 2022^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022 ^{pr} / 2021 ^{pr}	2022 ^{pr} -IV / 2021 ^{pr} -IV	2022 ^{pr} -IV / 2022 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

¹ Provisional



3.1 Análisis Regulatorio

Las normas que se encuentran vigentes y que reglamentan y dan orientaciones respecto del "Sistema de Estímulos" son el Decreto-Ley 1567 de 1998 (Anexo No. 1), la Ley 909 de 2004 (Anexo No. 2), el Decreto 1227 de 2005 (Anexo No. 3), reglamentario de la Ley 909 de 2004 y el Decreto 4661 de 2005 (Anexo No. 4). El Decreto-Ley 1567 de 1998, en el Título II establece el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, el cual está integrado por dos grandes programas: Bienestar Social e Incentivos. El primero comprende, así mismo, dos grandes áreas, que son la de Calidad de Vida Laboral y la de Protección y Servicios Sociales. El segundo programa está dirigido a otorgar los incentivos tanto pecuniarios como no pecuniarios y tiene como objetivo crear un ambiente laboral propicio al interior de las entidades, así como reconocer el desempeño de los servidores públicos en niveles de excelencia y de los equipos de trabajo. Finalmente, la Ley 734 de 2002 en los numerales 4 y 5 del Artículo 33 dispone que es un derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacaciones, así como disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales, que no son otras diferentes a las mencionadas anteriormente. La norma interna que hace referencia a los planes de bienestar y estímulos en el Manual de Administración de Personal en su numeral 1.20 al 1.137.

3.2 Análisis de la oferta

Las empresas consultadas se encuentran a nivel nacional, con el fin de no incurrir en costos adicionales por concepto de movilidad de los bienes requeridos y de garantías posteriores.

Las empresas consultadas deben demostrar que tienen la capacidad técnica para el suministro de los bienes relacionados, así como el personal capacitado y competente para la prestación de los servicios.

Teniendo en cuenta que en el mercado contribuyeron positivamente a la variación anual del cuarto trimestre del valor agregado fueron Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación las empresas consultadas ocupan una porción de mercado proporcional a su capacidad para suministrar los bienes que ofrecen en sus catálogos.

3.3 Análisis del Mercado: teniendo en cuenta las especificaciones técnicas del servicio que se requiere contratar; con empresas legalmente constituidas y que cuenten con capacidad financiera y económica para prestar el servicio establecido en el objeto del contrato.

El presente análisis económico se realiza en base al del estudio de mercado únicamente de conformidad con lo establecido en el artículo 2.3.3.9.1 Estudios técnicos y de mercado del Manual de contratos de la Entidad

NOTA: La adjudicación se efectuará por valor total del presupuesto asignado y se tuvo en cuenta el menor valor presentado en las cotizaciones allegadas, se realizó solicitud de cotización en SECOP II sin embargo no hubo interesados.

VIENTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$26.880.000)



ACTIVIDADES A DESARROLLAR			CBM GROUP SAS	GESTION Y PREVENCIÓN HUMANA	ACADEMIA BARRANQUIL LERA DE FUTBOL	CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL	FUNDACIÓN LATINOAMERI CANA DE MUSICA Y ARTES ESCOLARES	MEJOR VALOR
ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	valor unitario Incluido IVA	valor unitario Incluido IVA	valor unitario Incluido IVA	valor unitario Incluido IVA	valor unitario Incluido IVA	VALOR REFERENCIA INCLUIDO IVA
1	DIA DE LA EQUITAD DE GENERO	Resaltar el día de la equidad de género como fecha especial, con el fin de dar un estímulo al género femenino y masculino y propiciar un ambiente laboral de compañerismo y motivación. A través de la entrega de una Lonchera Eléctrica Portátil De dimensiones caja: 180X115X247mm, Potencia: 40 W, Voltaje: 110 V - 240v, Capacidad: 1,05 litros que incluya Porta Comidas, Contenedor para ensaladas, Cuchara plástica y Cable de conexión eléctrica.	\$54.000	\$55.100	\$74.500	\$55.000	\$54.000	\$54.000
2	DIA DE LA MADRE	Resaltar el papel de las mujeres que son Madres, su importancia en el núcleo familiar, a través de un Bono regalo que pueda tener redención en ciudades principales del país, regalo, cine, almacenes entre otros, por valor de \$50.000 c/u. (presentar3 opciones de Bono para elección de la Entidad) • Emitir cada bono con el valor final, de tal forma que dicho valor, más las comisiones e impuestos de ley, sean igual a CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$55.000).	\$64.000	\$60.200	\$74.500	\$60.000	\$61.000	\$60.000
3	DIA DEL PADRE	Resaltar el papel de los hombres que son Padres, su importancia en el núcleo familiar, reconociendo su esfuerzo y dedicación constante a través de un Bono regalo que pueda tener redención en ciudades principales del país, regalo, cine, almacenes entre otros, por valor de \$50.000 c/u. (presentar3 opciones de Bono para elección de la Entidad) • Emitir cada bono con el valor final, de tal forma que dicho valor, más las comisiones e impuestos de ley, sean igual a CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$55.000).	\$64.000	\$60.000	\$74.500	\$60.000	\$61.000	\$60.000
4	DIA DEL NIÑO EN OCTUBRE	Incentivar a los Funcionarios, con actividad dirigida a sus hijos menores de 12 años, con el fin de integrar a la Familia y generar un equilibrio y desarrollo armónico. Con la entrega a cada niño de Calabaza de dulces personalizada color naranja, medidas Alto 2.1cms, Diámetro Superior 8cms Contorno 41,5 cms, que contenga: jugo de 200ml (1), ponqué con cobertura sabor a chocolate de 40g (2), paquete de gomas 80 gramos, (2) papas de paquete sabores surtidos de 35 gr (2), chupeta bom bom bun con chicles (2), caramelo duro sabores surtidos (20), arequipe en tarro de presentación 50 gramos(1). Debidamente empacada.	\$48.000	\$27.000	\$58.600	\$26.000	\$26.000	\$26.000
5	NAVIDAD INFANTIL	Crear un ambiente navideño, con el fin de vincular a las familias de los Funcionarios de la ALFM, rescatando los valores familiares como comunidad básica y primaria mediante la entrega de juguetes para los niños en navidad, en bolsas de regalo que se encuentran entre los 0 meses (madres gestantes) y 12 años de edad, que sean hijos de los funcionarios (El Costo del juguete será de SESENTA MIL PESOS \$60.000,00) • La Entidad verificará la calidad, estética, creatividad de diseño, materialidad, características didácticas que permitan el desarrollo del ingenio y que garanticen una mayor vida útil a los bienes a adquirir, para lo cual el oferente deberá entregar las características técnicas del juguete en su cotización.	\$65.000	\$70.500	\$74.500	\$70.000	\$70.300	\$65.000
6	DIA DE LA AGENCIA	Estimular al personal por el tiempo de servicio y por el excelente desempeño durante la vigencia. Mediante el alquiler de salón de eventos y o Restaurante (donde el personal pueda tener una estadía cómoda y placentera de entre 6 y 7 horas aproximadamente, (incluye, mesas, sillas decoración, sonido, DJ, hombre orquesta, adicional se suministre al personal un almuerzo y/o cena Gourmet el cual debe constar de (02 proteínas de 125 grs, c/u., arroz especial opciones (verde, de maíz, almendras), puré de papas gratinado, gaseosas, postre, ensalada tropical, bebidas no alcohólicas, agua gaseosas, hielo ilimitados) así como entrega de 03 rondas de picadas (las cuales son propuestas en esta cotización). el salón debe contar con el personal necesario para la atención del evento. Salón de eventos y o Restaurante con capacidad - espacio para aproximadamente 70 personas. Lugar Barranquilla Atlántico.	\$135.000	\$77.000	\$145.000	\$74.000	\$75.700	\$74.000
7	DIA DE LA AGENCIA CIUDADES	Estimular al personal por el tiempo de servicio y por el excelente desempeño durante la vigencia mediante la reserva en Restaurante (donde el personal pueda tener una estadía cómoda y placentera de aproximadamente 2 horas, se debe suministrar al personal 01 entradas (las cuales son propuestas en esta cotización) un almuerzo y/o cena Gourmet el cual debe constar de (02 proteínas de 125 grs, c/u., arroz especial opciones (verde, de maíz, almendras), puré de papas gratinado, gaseosas, postre, ensalada tropical, bebidas no alcohólicas, agua gaseosas, hielo ilimitados). Distribuidas en las siguientes Ciudades así: Santa Marta, Aracataca - Magdalena, Valledupar, Rihacha, Fonseca - Guajira, Montería, Tierra Alta - Córdoba, Cauca - Antioquia.	\$64.000	\$53.000	\$68.000	\$53.000	\$53.000	\$53.000
8	NOVENAS DE AGUINALDO	Crear un ambiente navideño en todas las dependencias, integrando a todo el personal con el fin de fortalecer valores y la imagen corporativa mediante refrigerio completo para 6 días de novenas personal sede administrativa distribuidos así: Día 1. Buñuelo 100 Gr, Natilla y vaso de avena de 12 onzas 2. Croissant de Pollo y vaso de chocolate 3. Empanada x 100 grs (carne, pollo, queso) y jugo de naranja de 12 onzas. 4. Arepa de 100 grs, rebanada queso x 50 grs y Chocolate. 5. Hayaca x 200 grs y Jugo de Caja. 6. Sandwich de jamón y queso y gaseosa. Nota: Cotizar en forma global este ítem, entendiéndose que cubre los seis (06) días de refrigerios por Un (01) funcionario.	\$21.000	\$32.000	\$25.600	\$30.000	\$31.000	\$21.000
9	UNIDOS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - FAMILIAS UNIDAS	Incentivar a los funcionarios, con actividad dirigida al grupo familiar hasta los 18 años, con el fin de integrar a la Familia y generar un equilibrio y desarrollo armónico mediante la entrega de un Bono de cine por valor de \$50.000 con el cual podrá comprar boletas de cine para el grupo familiar. • Emitir cada bono con el valor final, de tal forma que dicho valor, más las comisiones e impuestos de ley, sean igual a CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$55.000).	\$64.000	\$60.200	\$72.500	\$60.000	\$60.000	\$60.000



NOTA 1: El oferente dentro de su propuesta económica no podrá superar el valor unitario

SE TOMA COMO REFERENCIA EL MENOR VALOR COTIZADO

4. PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE (\$ 26.880.000,00) INCLUIDO IMPUESTOS.

LA EJECUCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR SE LLEVARÁ A CABO EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA REGIONAL NORTE UBICADA EN LA DIRECCIÓN CALLE 30 VÍA MALAMBO, AL LADO DEL BATALLÓN VERGARA Y VELASCO, Y LOS COMEDORES DE TROPAS UBICADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR, MAGDALENA, GUAJIRA, CÓRDOBA, Y BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO. PRESUPUESTO \$26.880.000

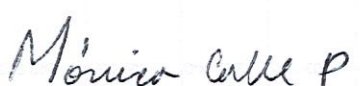
Nota 2: La futura contratación se realizará por consumo, por tal razón las especificaciones de las actividades establecidas pueden variar de acuerdo a necesidades de la entidad, así como el aumento o disminuyendo los servicios previa solicitud del supervisor del contrato, de igual forma La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, adjudicará el contrato por el valor total del presupuesto oficial y a medida que la entidad realice los requerimientos de las actividades para los funcionarios de la entidad, estos valores se debitaran del valor contratado hasta agotar los recursos y/o antes del 23 de diciembre de 2023, lo primero que ocurra, también se tendrá en cuenta la asignación de un mayor presupuesto de conformidad al aumento de la planta de personal, en caso de efectuarse.

Cabe resaltar que la ejecución de las actividades debe estar alineadas a las políticas de la entidad y Plan de Bienestar y Estímulos para la vigencia 2023.

5. CONCLUSIÓN MUESTREO DE PROVEEDORES: proveedores aportaron cotizaciones del servicio solicitado, en las cuales hacen el ofrecimiento y se acogen a las necesidades de la entidad; **CBM GROUP S.A.S, GESTIÓN Y PREVENCIÓN HUMANA, ACADEMIA BARRANQUILLERA DE FUTBOL, CORPORACIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL, FUNDACIÓN DE ARTE Y CULTURA TIERRA MESTIZA.**

CONCLUSIÓN FINAL: Se realizó el estudio de mercado escogiéndose el menor valor presentado en las cotizaciones más equivalentes, este proceso se adjudicará por valor total del presupuesto asignado y la solicitud de la prestación del servicio se realizará de conformidad a la necesidad de la entidad previa solicitud del supervisor de futuro contrato.

Cordialmente,


Elaboro: PD. Mónica Del Carmen Calle Pallares
Comité Técnico Estructurador


Reviso: Angelica Roa Borre
Comité Financiero Estructurador